

Congreso por haber mandado descolar unas bestias...  
 —Cómo? Cómo?...  
 —Si, ya ves, eso es sencillísimo. Los animales pertenecían á unos de esos que llaman propagandistas republicanos...  
 —Yo podría descolar otras...  
 —Tendrías que ir á Las Nascas, aquí, si lo haces, te apedrean; pero... puedes hacer como Mariano...  
 —Ya en todas partes hay otros ofreciendo cañerías...  
 —Pues un puente...  
 —Faltan ríos para los ya prometidos.  
 —Y un camino?  
 —Os han jurado hacer en todas direcciones.  
 —Y una Iglesia?  
 —Tienen hechos planos hasta para conventos.  
 —Jesús, qué gente! concluyó la media naranja de don José María y se quedó silenciosa de nuevo; pero de pronto su gruesa cara de burguesa cuarentona adquirió una expresión de triunfo y regocijo tan marcado, que don José María, aquel pichón de Diputado que un momento antes estaba punto menos que desesperado, enseñó su fuerte dentadura en una mueca de ansiosa interrogación.  
 Doña Ramona, brotando risa y contento por todo el cuerpo, se dirigió á una mesa próxima y tomando un trozo de lápiz escribió algunas líneas sobre un pedazo de papel; luego con un gesto de Reina que otorga gracia, presentó el escrito á su marido. Este lo acercó á la luz y... lanzó un grito de júbilo.  
 En efecto, doña Ramona había tenido una inspiración feliz, salvadora, su esposo sería Diputado... y lo fué.  
 Se comprometió solemnemente á dotar á Terraba de luz eléctrica que juró estaría sin los defectos que la de Batres y por el procedimiento de *postes incandecentes* que no necesitarían gastos ni cuidados ni motores. Salió electo por aquellos distritos y hoy es el hombre más Diputado y dichoso de toda la Cámara. Sólo tiene un pequeño pesar y es: que los distritos que le eligieron, pidieron que los visitase alguna vez y que para probarles su agradecimiento y estar en carácter, aprendiese á cazar con flecha y á beber *chicha mascada* y esto se le indigesta á don José María!

G. ORUMAT.

Crónica del Congreso

Por demás está que digamos que lo de sesión á las doce fué un mito, porque no hubo quorum sino á las 2 y 15 p.m. y se abrió la sesión á las 2 y 25 p.m., es que no podía ser, era mucho patriotismo para tan poco sueldo.  
 El Padre nos honró con su presencia.  
 El Representante Martínez pidió que se revisara el acta de la sesión anterior y se le concedió dicha revisión. Hizo moción para continuar empezando las sesiones como de costumbre á las dos.  
 Castro Fernández se opuso fundándose en lo mismo que se basó para pedir que las tales sesiones fuesen á las 12; es decir que ellos se comían las economías que se estaban haciendo y que se debía redoblar el trabajo,

pero lo dicho, eso es mucho patriotismo para 400 y picote de pesillos ó colonsillos que gana cada Honorable Representante.  
 El Diputado Martínez hizo moción para que la partida del Museo quede reducida á: 1 Jefe del Museo con \$ 200, 1 portero \$ 40 y para alimentación de animales vivos como dice el presupuesto del año pasado, como si se pudieran alimentar animales muertos, \$ 50 El Diputado Lizano hizo moción para que no se tomara en cuenta la moción del Señor Martínez hasta que no se oyera al Señor Ministro de Fomento, para ver si era posible hacer esas economías ó suprimir esas plazas.  
 El Diputado Martínez hizo moción para que se reduzcan los sueldos de los empleados de la Sección de Profilaxis venérea á la mitad, á solicitud del Señor Lizano modificó el señor Martínez la moción en el sentido de que solo al Director y Subdirector se les rebaje la mitad.  
 El señor Alvarado (R.) hizo uso dos veces de la palabra, como siempre, defendiendo á los doctores, siempre con el mismo tono. Sabido es que el Director y sub-Director de profilaxis venérea han monopolizado el registro de las mujeres, y con eso ganan más de \$ 600-00 al mes; es injusto darles más sueldo. Los señores Orozco y Lizano estuvieron de parte de la moción de Martínez; Castro Fernández opinó con Alvarado y fue desechada la moción, no sin haber hecho patente, lo estúpido y contraproducente de una ley que si hubiera patriotismo, se habría vetado por quien corresponde. Esa ley es inicua.  
 Martínez hizo moción para que se suprimiese el agregado á la legación-europea por innecesario. Segura y Lizano estuvieron de acuerdo con Martínez; Loria I. se opuso; la moción se reformó dejando para gastos de la Legación en vez de \$ 10,000, 5,000; fue aprobada y terminó la sesión.  
 El Diputado Alvarado dijo disparatero al Señor Martínez, y éste le dijo *taquígrafo* á aquél.  
 Martínez le metió 3 *cucharazos grandes* á Castro Fernández con lo cual estuvo la sesión animadísima y muy divertida.  
 Es de notarse que el Honorable Representante Martínez va entrando por el camino de lo serio, con lo que, si es cierto que dejamos de divertirnos, también lo es que ganamos mucho.

LAGIRDAM.

Crónica teatral.

En Variedades.

*Teatro tuto pieno.*—El pequeño templo dedicado al culto de Tallá, estaba muy concurrido en la noche del beneficio de la simpática CAROLINA FERNÁNDEZ.  
 Nuestras más bellas señoritas daban á aquel público un aspecto agradabilísimo. Aquellos ojos negros que si se cerraban casi nos dejaban en tinieblas, aquellos rostros que hacían dudar de si se estaba en el cielo ó en la tierra y todo aquel conjunto de gracia que hacía pecar al más santo con miradas y pensamientos, eso fue lo que pudo verse antes de alzar el telón.  
 Después...  
 Carolina como una reina, siem-

pre derramando sal y volviendo locos á los espectadores. *La Diva* estuvo así, así, regularcilla, no es muy bonita pieza, pero los artistas hicieron lo que pudieron por hacerla agradable.  
*Los dineros del sacristán*, que por primera vez hemos visto en nuestro teatro, fue del agrado general; está salpicada de chistes y la carcajada brota espontánea de los espectadores. Todos los artistas estuvieron divinamente.  
*Los Zangolotinos*, en los que tienen los papeles de protagonistas, Carolina y el Sr. Martínez, estuvieron sublimes; la risa jugueteaba en los labios de los concurrentes; hubo hasta quien pateara, llorara y saliera con dolor de estómago: tal era la hilaridad que provocaban los chistes bien dichos por Martínez y la Fernández.  
 Es de notarse que si el Martínez del Congreso hace reír, el del teatro no le va en zaga, y quizá le supere. El uno improvisa; el otro no, recita; esa es la ventaja que el del Congreso lleva al del teatro.  
 La función del jueves ha sido una de las mejores de la temporada. La Fernández ha obtenido un triunfo más y para su corona deartista, nuevos laureles.  
 Lo único que notamos es que no hubo flores en el escenario como lo descó algún diario. ¿Sería por haberlo deseado ese periódico, que no dieron flores á la beneficiada? De todos modos lo sentimos; pero crea la Fernández que si algo vale nuestra felicitación, con grandísimo placer se la enviamos.

LAGIRDAM.

GACETILLA

SANTORAL. AGOSTO, 31 días. 1898.

Domingo 21.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora (Patrón del barrio del mismo nombre en Heredia.) Santa Juana Francisca Fremiot, santa Basa y sus tres hijos, mrs., santos Bonoso y Maximiano mrs.

Antier estuvo en el Congreso el señor Ministro de Gobernación y Fomento, Licenciado Astúa Aguliar. A solicitud del Diputado Lizano, quien dijo que no debía reformarse el personal de empleados del Museo hasta que no se oyera al señor Ministro del Ramo. Y él fué y llevó, con el cúmulo de datos que dió sobre aquel establecimiento, el convencimiento al señor Martínez autor de la moción para que se suprimiesen algunos empleados del Museo, y retiró la moción.  
 El baile que anunciamos para anoche en casa de las señoritas Bonnell no tuvo verificativo por inconvenientes imprevistos. Lo sentimos.  
 El Artículo 24 del Reglamento del Registro de la Propiedad ha sido modificado por el Ejecutivo en el sentido de que en vez de un libro para el despacho de inscripciones hipotecarias, se usen dos simultáneamente, según las necesidades de la oficina.  
 Queda prohibida la celebración de fiestas dentro del local de las escuelas, sólo la Inspección Gral.

ó el Ministerio de Instrucción Pública puede dar permiso para tales fiestas. Este decreto nos parece sencillamente redundante, dado que en la ley de Educación Común en su artículo 91 prohíbe todo lo que sea extraño á la Instrucción en los locales que ocupan las escuelas, sólo que siempre se ha infringido el artículo citado.  
 Con el objeto de conocer de una manera definitiva de las nuevas bases que propone el representante de los acreedores extranjeros, la *Sociedad Mercantil Costarricense* tendrá una junta general el 28 de los corrientes. Ayer se despachó el correo para Nicaragua, Salvador y Guatemala, el 25 habrá nuevamente correo para esos lugares.  
 La revolución de Guatemala ha sido sofocada. Morales ha muerto. León Castillo permanece en la Legación Mejicana. Chavarría y Figueroa han sido perdonados en virtud de petición del Gobno. costarricense. Estrada Cabrera seguirá en su puesto, naturalmente; á menos que no se lo trague la tierra ó lo mal parta un rayo.  
 Hasta hoy publicamos la crónica del teatro porque es tanto el material importante de que disponemos que nos vemos obligados á prescindir de muchas piezas para darle cabida á las que se refieren más á los intereses generales de los que somos defensores incondicionales.  
 De mi cartera.—¿Qué pretenderá en ésta, un ciudadano del Salvador que según todas las murmuraciones trae fines políticos?  
 —Abrimos esta sección para que muchos tipos que parecen, ó que son topos, salgan á bailar á las tablas periodísticas.  
 —Dice "La República" que Chile ha ofrecido 5 becas más á estudiantes costarricenses. Nosotros no lo hemos visto en el Diario Oficial.  
 Ha muerto la señora doña María Manuela Calvo. Reciba su afligida familia nuestras muestras de condolencia.  
 ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE  
 Ponce, Puerto Rico 18.—De todas partes llegan noticias de ultrajes cometidos por los españoles, sin duda alguna son exagerados, pero ha sido confirmada la noticia de la matanza cometida en Ciale. Algunos naturales se refugiaron en el campanario de una iglesia de donde dispararon algunos tiros sobre los españoles; éstos capturaron pasando enseguida por arma blanca. El número de las víctimas ascendió á ochenta.  
 París, 18.—El Corresponsal de *Le Temps* en Madrid, dice que se da poca importancia al chauvanismo que existe en estados respecto las Filipinas; se cree que la comisión mixta tendrá amplias facultades para tratar todas las

questiones internacionales si Estados Unidos pretendiesen ejercer un papel dominante en ese archipiélago.  
 Berlín 18.—Dice el corresponsal de la Gaceta de Colonia en Londres que las fortificaciones que se están construyendo en las costas del Canadá, se atribuyen á la guerra amenazante entre Inglaterra y Rusia.  
 Londres, 18.—El Corresponsal del Times en Madrid explica la repentina salida de Augusti de Manila. Augusti no fué solamente comandante de las fuerzas españolas en Manila y sus alrededores, sino Capitán General de todas las Filipinas, se temía que si la capitulación fuese firmada por él, los americanos podían creer que incluía todo el territorio bajo su jurisdicción; para evitar esto fué resuelto el día 27 de julio reducir el área de su autoridad y trasladar una parte al Gobernador de Vizcaya; la salida de Manila de Augusti fué probablemente otra precaución que se tomó. Según aviso que se ha recibido de Sn. Petersburgo el Embajador Destaal en Londres se retirará del servicio diplomático ruso y será reemplazado por Casini actual Embajador ruso en Washington.  
 Santiago de Cuba, 18.—El Gobernador Wood ha aumentado considerablemente la policía de ésta, pues ha resultado mucho desorden y algunos robos debido á la borrachera de la tropa.—Han llegado 7 trasportes españoles para llevar la tropa española. El número de muertos asciende á 70 diarios.  
 Roma, 19.—Se dice aquí que el Papa ha sufrido una recaída y que su condición es gravísima.  
 Nápoles, 19.—Otra vez está en erupción el Vesubio; se notan cuatro corrientes de lava bajando con una velocidad de cuatrocientas varas por hora. Constantemente se oyen explosiones en el interior del cráter, el cual está vomitando ceniza y llamas.

AVISOS

B. CHERRY, Corredor Jurado y Comisionista. Casa de Don Rafael Dengo, frente al Mercado.

COLECCIÓN ROCAMBOLE, 38 tomos, se vende barata. En esta imprenta informarán.

BARBERÍA POPULAR de Mariano Solano y Hnd; se halla en la casa número 562, Avenida Central Este, bajo de "Cuesta de Moras"

"EL DESCANSO," de José Ramos. Casa de don Gregorio Richmond.

"BARBERÍA ESPAÑOLA" de Vicente Mir-Ros.—Calle 20 N. nº 364, (frente á la oficina de "La República".

A LOS MEJICANOS particularmente. Se vende una colección completa de Episodios Nacionales Mejicanos. 18 tomos empastados en 9. En esta oficina se informará.

AVISOS NUEVOS.

EN TURRIALBA

Alquilo un buen repasto, ó me hago cargo de la engorda de ganado con participación en las utilidades.

Félix Sancho I.